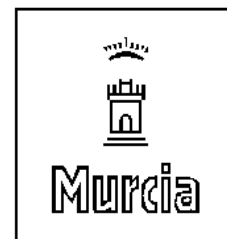


Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA, DEL PLENO DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2022.**

---

En La Arboleja, a doce de abril del dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, en la sede de la Junta sita en Centro Cultural – Carril de los Pepines de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria-urgente, con la presencia del Presidente D. José Hoyos Peñalver asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Miguel Hernández Yagües  
Dña. Josefa María Mompean Escribano  
Dña. M<sup>a</sup> del Mar Indermaur López

Por el Grupo Municipal Socialista

D. David Cerezo Franco  
D. José Pérez Giménez

Por el Grupo Municipal Vox

Isidoro Muñoz López

Vocales ausentes:

Por la Asociación de Vecinos

Dña. Concepción Medina Gambín

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

Dña. Alicia Carrasco Bazán

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Jesús Miguel Micol Pérez

El número total de vocales asistentes es de siete.

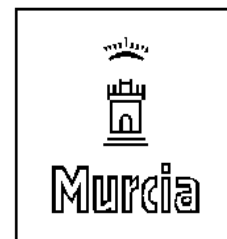
Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. Mociones del presidente.

**Aprobación valoración técnico municipal de fecha 01/04/22 sobre reparaciones en varios carriles y viales de La Arboleja.**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



En primer lugar se defiende la urgencia por el Sr. Presidente, manifestando la necesidad de aprobar el gasto para la posterior redacción del proyecto por el técnico municipal.

D. José López considera que la aprobación de la valoración que obra en la convocatoria no es de carácter urgente dado el tiempo que están las actuaciones pendientes de ser realizadas, considerando que se podría haber celebrado un pleno extraordinario, pero no urgente. Su Grupo no está en contra de la propuesta a aprobar, pero si de la urgencia de la convocatoria.

Sometida a votación la urgencia es aprobada con los votos a favor (5) de los Grupos Popular (4) y Vox (1) y los votos en contra (2) del Grupo Socialista.

Finalmente se somete a votación la valoración técnica de la técnico municipal de fecha uno de abril por un importe de 11.493,92 €, expediente 2022/015/000266.

D. José López recuerda que son más las necesidades existentes en la pedanía.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: José Hoyos Peñalver

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego